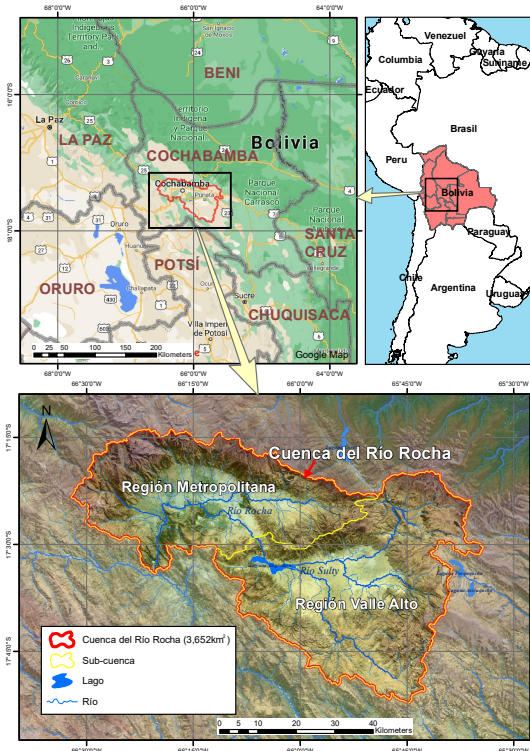


# Proyecto de Desarrollo de Capacidades Relacionadas a la Gestión y Práctica Integral del Agua en el Departamento de Cochabamba, Bolivia (GIAC2)

- Práctica y Co-creación de la gestión del agua con la participación sinérgica de múltiples actores de la región. -

Enero de 2026



## 1. Trasfondo del Proyecto y puntos problemáticos

### (1) Resumen del área objetivo y características geográficas y climáticas

El departamento de Cochabamba está ubicado en la parte central de Bolivia y es una región importante con la tercera población más grande del país. La cuenca del río Rocha, que es el objetivo del Proyecto de Desarrollo de Capacidades Relacionadas a la Gestión y Práctica Integral del Agua en el Departamento de Cochabamba, Bolivia (GIAC2) (en adelante, el "Proyecto"), forma una gran cuenca (aproximadamente 3.652 km<sup>2</sup>) que tiene como límite norte la cordillera del Tunari, con altitudes que superan los 5.000 m.s.n.m. En esta zona se concentra el 70% de la población del departamento, aproximadamente 1,4 millones de personas. Aunque el clima es templado durante todo el año, se caracteriza por ser muy seco, con una precipitación anual de 440 a 620 mm. El hecho de que

la rápida urbanización y el crecimiento demográfico continúen frente a los recursos hídricos limitados es el factor fundamental de los graves problemas del agua.

### (2) Graves problemas de recursos hídricos que se están enfrentando.

La cuenca del río Rocha se divide a grandes rasgos en la "Región Metropolitana" y la "Región Valle Alto", cada una de las cuales enfrenta diferentes problemas hídricos.

#### a. Contaminación del agua de los ríos en de la Región Metropolitana:

En la Región Metropolitana, que cuenta con una gran población, la infraestructura de las plantas de tratamiento de aguas residuales no ha mantenido el ritmo de crecimiento, y las aguas residuales domésticas e industriales fluyen directamente a los ríos sin tratamiento. Como resultado, la contaminación del agua del río Rocha es deplorable, y los efectos negativos sobre la salud pública y el ecosistema se están agravando.

## **b. Crisis de aguas subterráneas en la Región Valle Alto:**

En esta región, donde predominan las tierras agrícolas, la mayor parte del agua potable y de riego depende de las aguas subterráneas. Sin embargo, en los últimos años, el nivel freático ha descendido significativamente debido a la extracción excesiva, y junto con esto, está progresando el deterioro de la calidad del agua, como la salinización de origen geológico. Este es un problema vital que amenaza la sostenibilidad de la agricultura regional.

### **(3) Contexto social y desconfianza hacia las autoridades**

En la cuenca del río Rocha, se han repetido históricamente conflictos entre los residentes y las autoridades causados por la escasez crónica de agua. En particular, la "Guerra del Agua de Cochabamba", un movimiento de oposición contra la privatización de los servicios de agua que ocurrió entre 1999 y 2000, es conocida como un evento histórico que escaló hasta convertirse en disturbios civiles a gran escala. Debido a esta experiencia, existe una marcada falta de confianza de los residentes en las autoridades del agua. Por lo tanto, existe un desafío particular en Cochabamba: es muy difícil lograr un consenso social para la promoción de obras públicas.

### **(4) Logros de la fase anterior (GIAC1) y desafíos restantes**

Para mejorar esta situación, JICA llevó a cabo la primera fase "el Proyecto de Desarrollo de Capacidades Relacionadas a la Gestión Integral del Agua en el Departamento de Cochabamba" (GIAC1) de 2016 a 2023. En dicha fase, se apoyó al Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba (GADC) para promover la implementación del Plan Director de la Cuenca del Río Rocha (PDCRR), que sirve como guía para la gestión de la cuenca, mediante el establecimiento y la operación de la Plataforma Interinstitucional de la Cuenca del Río Rocha (PICRR) como un espacio para que los actores interesados

puedan dialogar y consensuar. Gracias a esto, se construyó la base institucional y organizativa para la gestión de la cuenca. Sin embargo, incluso después de la finalización de GIAC1, permanecen los siguientes desafíos:

- **Impulso a la ejecución de soluciones:** Aunque se formuló el plan (el PDCRR), la implementación de proyectos que contribuyan a la solución de problemas específicos del agua es todavía insuficiente.
- **Fortalecimiento de las capacidades operativas:** La Unidad de Cuencas del GADC, que es el ente rector de la PICRR, cuenta con personal y presupuesto limitados, y carece de la capacidad para mantener actividades sostenibles.
- **Promoción de la participación social:** Diversas organizaciones sociales y asociaciones de regantes no se han involucrado lo suficiente en el marco de la PICRR, y no se ha terminado de establecer un mecanismo de consenso que refleje las necesidades del terreno.

### **(5) Objetivos de GIAC2 y necesidad de una Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) práctica**

El gobierno de Bolivia actualmente prioriza la promoción de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) a nivel de cuenca, basada en el Plan Nacional de Recursos Hídricos. El Proyecto no busca simplemente implementar el proceso de GIRH, sino aspira a construir un modelo de "GIRH práctica" que conduzca a la solución de problemas concretos. La toma de decisiones basada en evidencia científica (datos), la formación de consensos mediante la participación de los actores adecuados y la acumulación y el intercambio de casos de éxito a través de proyectos específicos (actividades piloto) son indispensables para aumentar la sostenibilidad del agua en la cuenca del río Rocha.

## 2. Enfoques para la solución de problemas

### (1) Desarrollo de la GIRH práctica que materializa la Agenda Global de JICA

JICA ha formulado una "Estrategia de Operación por Clúster" con metas cuantitativas y lógica clara denominada "GIRH práctica para resolver problemas hídricos regionales", bajo el número 19 "Asegurar recursos hídricos sostenibles y suministro de agua" de las 20 estrategias de cooperación por objetivos de la "Agenda Global de JICA" publicada en 2021. Esta estrategia no se limita a la mera difusión de principios, sino que pone énfasis en resolver los problemas de recursos hídricos de la región junto con diversos actores interesados. Específicamente, se requiere un enfoque en dos niveles: la construcción de sistemas a nivel nacional y la práctica a nivel regional y de cuenca. A nivel regional, se busca fomentar a los entes responsables a construir mecanismos de consenso entre los actores interesados para resolver los desafíos mediante tres pasos: sensibilización, Fortalecimiento de capacidades y planificación e implementación de soluciones. Esto se define como "GIRH práctica". En el Proyecto, se pretende fortalecer las capacidades del GADC y la PICRR en cada uno de estos pasos (sensibilización, planificación e implementación), con el fin de resolver los diversos problemas de la cuenca del río Rocha. Este esfuerzo es una iniciativa que personifica la Estrategia de Operación por Clúster de JICA.

### (2) El Marco de la GIRH y la lógica de estructuración del Proyecto

Dentro de la meta 6.5 para alcanzar el ODS 6 "Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos", se establece "implementar la GIRH a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda, para 2030". La GIRH es reconocida actualmente como el enfoque común global para la solución de problemas

hídricos. Según la Asociación Mundial para el Agua (GWP), la GIRH se define como "un proceso que promueve el desarrollo y la gestión coordinados del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar económico y social de manera equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales" (GWP, 2000<sup>1</sup>). Para medir el grado de consecución de este proceso, la organización de las Naciones Unidas, UN Water, monitorea periódicamente la situación de cada país respecto a las cuatro dimensiones (Dimensiones) de la GIRH que se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1: 4 Relación entre las Dimensiones de la GIRH y los Resultados del GIAC2

Cuatro dimensiones de la GIRH	Descripción	Relación con los Resultados del GIAC2
Entorno propicio	Políticas, leyes, planes y estrategias para crear un entorno que permita poner en práctica la GIRH.	Resultado 1-4
Instituciones y participación	Alcance y función de las organizaciones políticas, sociales, económicas y administrativas que pueden contribuir a la puesta en práctica de la GIRH.	Resultado 2 y 3
Instrumentos de gestión	Herramientas y actividades que permiten a los administradores y usuarios tomar decisiones razonables y basadas en la información sobre las acciones elegibles.	Resultado 1 y 3
Financiamiento	Presupuesto y financiamiento disponibles para el desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a partir de diferentes fuentes.	Resultado 3 y 4

En el Proyecto, se tiene como objetivo el "fortalecer la capacidad del GADC y de la PICRR para la práctica de la GIRH". Para alcanzar dicho objetivo, se han establecido cuatro resultados necesarios (monitoreo hídrico, operación de PICRR, actividades piloto y financiamiento) (Figura 1), y cada resultado posee una relación estrecha con las cuatro dimensiones de la GIRH (Tabla 1).

<sup>1</sup> Global Water Partnership Technical Advisory Committee 2000, p.20

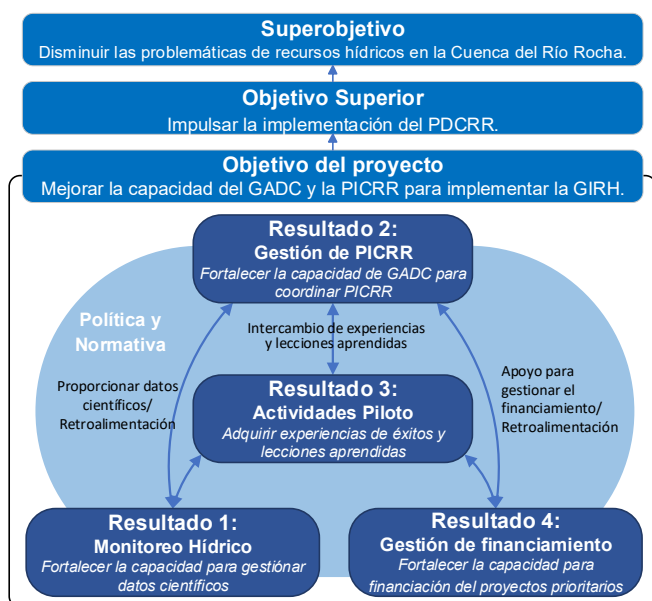


Figura 1 : Relación entre los Resultados y el Objetivo del Proyecto

Entre los resultados, destaca el Resultado 3, en el cual se abordarán problemas hídricos vinculados a los proyectos prioritarios del PDCRR mediante actividades piloto. En este proceso, se buscará lograr el consenso entre los actores interesados a través de instancias de concertación a nivel local, utilizando los productos del Resultado 1 y Resultado 4, con el fin de obtener lecciones aprendidas y experiencias de éxito (o fracaso). Todos los productos de los Resultados 1, 3 y 4 se centralizarán en el Resultado 2, repitiendo el proceso de socialización y generación de consensos dentro de la PICRR. Con esto, se pretende generar la "espiral de la GIRH", mediante la cual se logre el fortalecimiento de capacidades de los entes responsables de la gestión de recursos hídricos (GADC) y de las instancias de concertación (PICRR). Es decir, las actividades de cada resultado constituyen en sí mismas los elementos principales de la GIRH, y se requiere que continúen de manera sostenible, relacionándose estrechamente y de forma simultánea entre sí.

#### Detalles de cada resultado

**Resultado 1:** Conocer, almacenar y gestionar la información hidrológica, incluida la cantidad y calidad del agua de la Cuenca de Río Rocha y se hará pública para que pueda ser utilizada adecuadamente. (**Monitoreo Hídrico**)

**Resultado 2:** Promover la participación de las instituciones pertinentes y de las organizaciones de residentes hacia la solución de los problemas del agua en la cuenca y gestionar adecuadamente la PICRR. (**Gestión de PICRR**)

**Resultado 3:** Obtener las lecciones aprendidas para la implementación sostenible y adecuada del PDCRR, a través de la implementación de actividades piloto en dos regiones: Región Metropolitana de Cochabamba (subcuenca Rocha y Maylanco) y Región Valle Alto. (**Actividad Piloto**)

**Resultado 4:** Mejorar la capacidad del GADC en la gestión de fondos de financiamiento para implementar el PDCRR en beneficio de los Gobiernos Autónomos Municipales. (**Gestión de Financiamiento**)

Además, en el Proyecto se ha establecido como Súper Objetivo, por encima del Objetivo Superior, el "disminuir las problemáticas de recursos hídricos en la cuenca del río Rocha". Esto tiene la intención de enfatizar y hacer comprender a los actores interesados que GIAC2 es una iniciativa que conducirá a la solución de los problemas de recursos hídricos desde una perspectiva a largo plazo, especialmente frente a actividades cuyos resultados tangibles son difíciles de percibir de forma inmediata, tales como el monitoreo hídrico y la operación de los PICRR.

#### (3) Estructura de implementación del Proyecto

El presente proyecto cuenta con el Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua (MDPRyA) como entidad rectora a nivel central y con la Secretaría Departamental de la Medio Ambiente y Recursos Hídricos (SDMAyRH) del GADC como agencia ejecutora. El Secretario de SDMAyRH funge como Director del Proyecto, mientras que el Jefe de la Unidad de Cuencas, dependiente de dicha Secretaría, se desempeña como Gerente del Proyecto. Asimismo, se lleva a cabo el Comité Conjunto de Coordinación (CCC), órgano de toma de decisiones del proyecto, con una frecuencia aproximada de una vez cada seis meses. En este comité participan el equipo de ejecución del proyecto, funcionarios de JICA y

del MDPRyA, y en él se revisa el avance del plan de trabajo, así como se analizan y deciden temas clave para la gestión del proyecto. Por otra parte, la parte japonesa está conformada por expertos a corto plazo que realizan labores de campo bajo la modalidad de visitas periódicas, expertos a largo plazo que permanecen en el lugar de manera continua durante el periodo del Proyecto, y expertos nacionales (Figura 2).

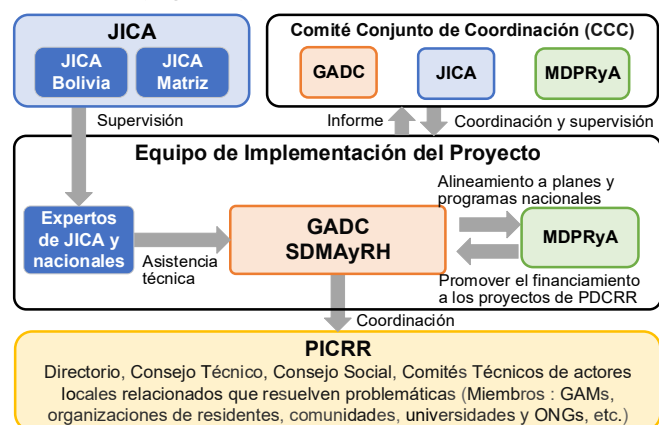


Figura 2: Sistema de ejecución del Proyecto

#### (4) Fortalecimiento de la operación de la PICRR y promoción de la participación de diversos actores interesados

Con el objetivo de lograr una operación adecuada de la PICRR y fomentar la participación de las instituciones relacionadas y organizaciones sociales, el Proyecto adopta los siguientes enfoques:

##### a. Operación bajo la "división en dos regiones" según las características locales:

Dado que la cuenca del río Rocha es extensa y los desafíos varían según la región, en lugar de abordar el conjunto en una sola instancia de concertación, se la divide en dos áreas: "Región Metropolitana" y la "Región del Valle Alto". Esto permite centrar las discusiones en los problemas específicos de cada región (por ejemplo, contaminación del agua y riesgos hídricos, tales como inundaciones y aluviones, en Región Metropolitana, y escasez de agua para riego y descenso del nivel freático en la Región Valle Alto), manteniendo así el sentido de pertenencia y la motivación de los participantes

(representantes de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) y organizaciones sociales).

##### b. Coordinación de los "tres instancias de concertación" con funciones distintas:

la PICRR está integrada por tres instancias de concertación según su propósito y miembros: el Directorio, el Consejo Técnico y el Consejo Social, cuyas funciones se coordinan de manera orgánica.

Tabla 2: Las tres instancias de concertación que hacen funcionar la PICRR

Instancias de concertación	Función	Composición	Descripción
Directorio	Asegurar el compromiso político	Gobernador, Viceministro del MDPRyA, Alcaldes (los GAMs)	Funciona como un espacio para decisiones políticas y de arriba hacia abajo (top-down), tales como la creación del Fondo de Agua o declaraciones conjuntas para el control de la contaminación.
Consejo Técnico	Análisis de soluciones prácticas	Personal técnico del GADC y los GAMs, universidades, ONGs, asociaciones de ingenieros, etc.	Comparte datos científicos, conocimientos técnicos y lecciones aprendidas, realizando la coordinación a nivel operativo y la formulación de planes.
Consejo Social	Obtención de consenso social	Asociaciones de regantes, organizaciones sociales, organizaciones de control social, etc.	Espacio para recoger las necesidades de los residentes y obtener legitimidad y confianza para los proyectos.

##### c. Uso de los Comités Técnicos como espacios de práctica

Debido a que el debate tiende a ser abstracto cuando se realiza solo en el Consejo Técnico, se han establecido "Comités técnicos" para temas específicos, cuyas actividades sirven como motor para impulsar a toda la

PICRR. Los principales comités se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 3: Principales comités técnicos que realizan actividades prácticas en la PICRR

Comités técnicos	Organizaciones participantes principales	Actividades principales
Comité de monitoreo hídrico	el GADC, el GAM, universidades, ONGs	Formulación del plan de monitoreo hídrico, ejecución de capacitaciones para la recolección y análisis de datos.
Comité de Aguas Residuales	el GADC, el GAM, EPSAs, universidades, ONGs	Análisis de planificación participativa y financiamiento para la introducción de plantas de tratamiento de aguas residuales descentralizadas.
Comité de Riesgo Hídrico	el GADC, el GAM, universidades, ONGs	Análisis para el establecimiento de franjas de seguridad de ríos y medidas de infiltración de aguas pluviales.
Comité de Riego Tecnificado	el GADC, el GAM, asociaciones de regantes, SEDERI (Servicio Departamental de Riego), ONGs, etc.	Promoción del riego tecnificado en la Región Valle Alto, planificación y monitoreo de actividades piloto.
Comité de Educación Ambiental	el GADC, Dirección Departamental de Educación, ONGs, maestros	Elaboración de materiales didácticos de educación ambiental y guías de instrucción.

Al crear un flujo ascendente (bottom-up) donde los resultados concretos y acuerdos alcanzados en estos comités son informados y aprobados por los niveles superiores (Consejo Técnico, Consejo Social y Directorio), se está logrando que la PICRR evolucione de ser "solo un espacio de reuniones" a un "espacio de práctica".

### (5) Creación de sinergias a través de actividades piloto

Como actividades piloto, se ejecutan proyectos bajo tres temas: descontaminación (Región Metropolitana), riego tecnificado (Región Valle Alto) y educación ambiental (toda la cuenca). Se adopta un enfoque que vincula estas acciones con el monitoreo hídrico (Resultado 1) y el financiamiento (Resultado 4), mientras que las lecciones

aprendidas de los casos de éxito en el terreno se comparten y difunden a toda la cuenca a través de la PICRR (Resultado 2).

En el presente proyecto, las actividades piloto no se limitan a ser simples "proyectos experimentales a pequeña escala", sino que funcionan como oportunidades para involucrar a diversos actores interesados, integrar recursos y vincular con sistemas y políticas. A continuación, se presentan ejemplos específicos y el mecanismo de creación de sinergias a través de las actividades piloto:

#### a. Logro de la articulación interinstitucional a través de los Comités Técnicos:

Para impulsar cada actividad piloto, se han establecido "Comités Técnicos" compuestos por la administración pública, ONGs y Universidades. Al combinar las fortalezas de cada organización, se están generando resultados que no podrían lograrse únicamente con GIAC2.

#### Ejemplo 1: Riego tecnificado (Región Valle Alto)

En el Comité de Riego Tecnificado que opera en la Región Valle Alto, el apoyo a los sitios piloto se realiza mediante una división de funciones entre el GADC/GIAC2 (coordinación, provisión de equipos y el Enfoque de Empoderamiento y Promoción de la Horticultura para Pequeños Agricultores (SHEP)), el Proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) "RECEM Valles" (financiamiento y provisión de equipos), el Servicio Departamental de Riego (SEDERI) (asistencia técnica), la Universidad Mayor de San Simón (monitoreo e investigación) y la ONG PROINPA (provisión de bioinsumos para la mejora del suelo en sitios demostrativos). Al fusionar cada uno de estos roles, las actividades no terminan en una simple entrega de equipos, sino que avanzan hacia la construcción de un modelo sostenible que integra la mejora de la gestión agrícola con el monitoreo.



Foto 1: Escena del trabajo conjunto entre la universidad y GIAC2 para la medición del nivel y la calidad del agua en un pozo de riego en el área piloto.

### **Ejemplo 2: Educación ambiental (toda la cuenca)**

En el Comité de Educación Ambiental, se articulan la Dirección Departamental de Educación (institucionalización), el GADC/GIAC2 (coordinación), ONGs relacionadas con el agua (provisión de materiales y conocimiento), universidades (conocimiento científico y producción de videos) y las unidades educativas piloto (práctica). Como efecto sinérgico, al incorporar los abundantes materiales y la experiencia de las ONGs en el currículo oficial y en las guías de instrucción de la administración (Dirección de Educación), se logra aprovechar de manera efectiva los recursos existentes, lo que conduce a la construcción de un sistema de cooperación sostenible que trasciende los sectores.

### **Ejemplo 3: Tratamiento de aguas residuales y descontaminación (Región Metropolitana)**

En el Comité de PTAR, la colaboración entre la ONG "AGUATUYA" (financiamiento para la construcción), GIAC2 (red de contactos a través de la PICRR y conocimiento en planificación participativa) y el GAM/EPSA (provisión de terreno y mantenimiento de instalaciones) está permitiendo que AGUATUYA, que cuenta con fondos, pero enfrenta desafíos en la selección de sitios adecuados, acceda a información a través de la red de la PICRR. Esto ha impulsado acciones concretas para materializar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales descentralizadas que se encontraban estancadas.

### **b. Fortalecimiento del respaldo científico mediante la colaboración con la academia (universidades):**

Se está avanzando en un plan para que estudiantes de universidades locales (Universidad Privada Boliviana y Universidad Mayor de San Simón) participen en las actividades piloto realizando pruebas de infiltración y monitoreo de la eficiencia del riego tecnificado como temas de sus tesis de grado. Mediante esto, es posible recolectar datos altamente confiables reduciendo costos, lo que permite asegurar la validez técnica de las acciones.



Foto 2: Visita de inspección a la Plaza de Sensibilización en el Municipio de Sacaba por parte de los miembros del Comité de Educación Ambiental, con el propósito de realizar un intercambio de experiencias (esta plaza en Sacaba fue acondicionada por un ex-becario de la capacitación en Japón de GIAC1, tomando como referencia los casos aprendidos en dicho país).

De esta manera, las actividades piloto en el presente proyecto no son meros experimentos de demostración, sino que funcionan como un "oportunidad y catalizador" que vincula orgánicamente a "quienes tienen los fondos (cooperantes y ONGs)", "quienes tienen la tecnología (universidades y expertos)", "quienes tienen la autoridad (administración pública)" y "quienes están en el terreno (residentes)". Al mantener esta colaboración, se convierte en el mayor motor para hacer avanzar la GIRH en el departamento de Cochabamba, donde los recursos son limitados.

### **(6) Coordinación multisectorial y aprovechamiento de diversas fuentes de financiamiento**

Además del sector hídrico, se tiene la política de fortalecer la coordinación entre diferentes sectores como

educación, agricultura, gestión de riesgos y forestería, aprovechando activamente los recursos locales de otros cooperantes como el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), la FAO y el Banco Mundial, así como de ONGs y universidades. Asimismo, se intenta construir un mecanismo financiero sostenible no solo a través del presupuesto público, sino también mediante fondos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de empresas privadas y el recientemente concebido "Fondo de Agua".

### 3. Resultado de cada enfoque realizado

#### (1) Iniciativas para la creación del "Fondo de Agua Cochabamba" con el fin de asegurar la sostenibilidad de la gestión de recursos hídricos

##### a. Logros actuales

Como uno de los intentos para asegurar la sostenibilidad de la gestión de recursos hídricos en la cuenca del río Rocha, se observaron avances significativos en las actividades para la creación del Fondo de Agua Cochabamba durante el primer año del Proyecto (enero a diciembre de 2025). Los principales logros actuales son los siguientes:

- **Promulgación de la Ley Departamental de Fondos de Agua en el Departamento de Cochabamba (N.º 1212):** El 5 de septiembre de 2025, se aprobó formalmente el marco legal que autoriza al sector público, privado y a la sociedad civil a crear y operar conjuntamente el Fondo de Agua.
- **Conformación del Comité Impulsor del Fondo de Agua (CIFAC):** En octubre de 2025, se estableció el "Comité Impulsor del Fondo de Agua de la Región Metropolitana de Cochabamba (CIFAC)", integrado por el GADC, los GAMs, universidades, la empresa eléctrica, la Empresa Misicuni, empresas privadas, asociaciones de ingenieros, asociaciones de usuarios de agua y ONGs, liderando el proceso de establecimiento del fondo.

- **Acuerdo sobre los lineamientos estratégicos:** En diciembre de 2025, en una reunión del CIFAC, se acordaron la misión, la visión y los cuatro pilares estratégicos del fondo: "Conservación de zonas de recarga hídrica", "Gobernanza y fortalecimiento de capacidades", "Sostenibilidad institucional" y "Gestión del conocimiento e información".

(**Misión:** Contribuir a la conservación de fuentes de agua y a la seguridad hídrica mediante la gestión territorial estratégica y la gobernanza para el bienestar de las comunidades/población de la Cuenca Rocha (Región Metropolitana Kanata) y Cuenca Misicuni.

**Visión:** La región Metropolitana de Cochabamba cuenta con seguridad hídrica para las generaciones presentes y futuras.)

##### b. Enfoque integral institucional, organizativo, social y técnico para la creación del Fondo de Agua

La serie de iniciativas para la creación del Fondo de Agua constituye una articulación mutua de los cuatro elementos principales de la GIRH: "Entorno propicio (base institucional)", "Marco institucional y participación ciudadana", "Instrumentos de gestión" y "Financiamiento". En este proceso, diversos actores interesados se vinculan orgánicamente hacia el objetivo común de la "conservación de las fuentes de agua y la seguridad hídrica en la cuenca del río Rocha".

##### b.1 Entorno propicio (Base institucional): Establecimiento de reglas basadas en el consenso

El Fondo de Agua no es simplemente un fondo común de recursos, sino que se está construyendo como un mecanismo sostenible con respaldo legal. En particular, la Ley Departamental de Fondos de Agua en el Departamento de Cochabamba (N.º 1212) no fue elaborada de manera unilateral por la autoridad; previo a su promulgación, se estableció una "Comisión Legal" conformada por el GADC/GIAC2, ONGs, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento (AAPS) y la Asociación Boliviana de Ingeniería Sanitaria y

Ambiental (ABIS), entre otros, para analizar conjuntamente el articulado. Tras la aprobación de la ley, existe la obligación de elaborar el Reglamento en un plazo de 180 días, y a enero de 2026, las consultas entre los actores interesados continúan.

## **b.2 Marco institucional y participación ciudadana: Una alianza estratégica más allá del conflicto**

Las actividades orientadas a la creación del Fondo de Agua se están ejecutando a través de un minucioso proceso de consulta y concertación en cada componente de la PICRR (Directorio, Consejo Técnico y Consejo Social). Este proceso constituye la base más importante para garantizar la legitimidad en la introducción de un nuevo sistema en una cuenca donde coexisten diversos intereses. El proceso específico de concertación a través de la PICRR es el siguiente:



Foto 3: Escena de la reunión del Directorio de la Región Metropolitana. Este es la instancia de toma de decisiones de la PICRR, presidido por el Gobernador del departamento y con la participación de representantes del nivel central y los alcaldes o sus delegados de los siete los GAMs.

### **Directorio (Establecimiento del compromiso político)**

El mayor consenso político para la creación del Fondo de Agua se consolidó el 1 de julio de 2025, durante el "Directorio de la PICRR - Región Metropolitana" llevado a cabo en Sacaba. En esta reunión, además del Gobernador de Cochabamba y representantes del nivel central (Ministerio de Medio Ambiente y Agua en ese entonces), asistieron los alcaldes o sus delegados de los siete los GAMs de la Región Metropolitana (Cochabamba, Sacaba, Vinto, Colcapirhua, Tiquipaya, Quillacollo y Sipe Sipe). Todos los presentes firmaron el "Convenio Interinstitucional de Cooperación para la Creación, Apoyo y Fortalecimiento del Fondo de Agua en la región

Metropolitana". Gracias a este acuerdo, el Fondo de Agua dejó de ser una mera propuesta de la Gobernación para consolidarse como una "política regional" respaldada por todos los municipios de la cuenca.

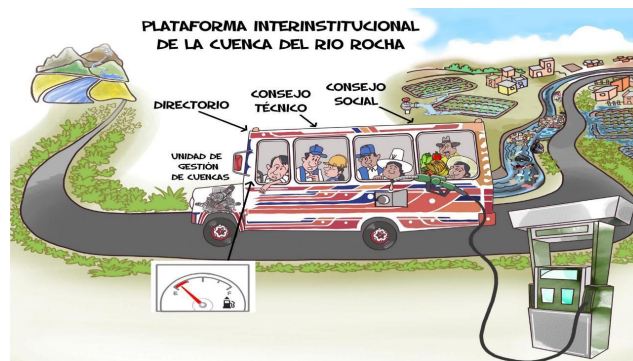


Foto 4: Caricatura que utiliza la PICRR como una metáfora de un autobús, representando la falta de combustible (financiamiento) para dirigirse hacia el destino: la solución de los problemas hídricos. (elaborada por GIAC2)

### **Consejo Social (Obtención de consenso social)**

Tras el acuerdo político en el Directorio, se procedió a la formación de consensos a nivel de las bases sociales en el "Consejo Social de la Región Metropolitana de la PICRR" el 17 de julio de 2025. En la reunión participaron diversos representantes de los residentes directamente involucrados en el uso del agua, tales como asociaciones de regantes, comités de agua, Control Social y Organizaciones Territoriales de Base (OTB). Los participantes recibieron la explicación sobre la propuesta del Fondo de Agua, comprendieron que esta contribuiría a la conservación de las fuentes de agua y firmaron el "Memorándum de Entendimiento para la Creación, Apoyo y Fortalecimiento del Fondo de Agua en la Región Metropolitana". Obtener el respaldo previo de las organizaciones sociales, las cuales son sensibles a cualquier nuevo movimiento hídrico debido a la experiencia histórica de la "Guerra del Agua", constituyó un proceso fundamental para reducir los riesgos de conflicto en la posterior promulgación de la ley y en la operación del fondo.

### **Consejo Técnico (Análisis y diseño de desafíos prácticos)**

Tras los acuerdos generales en el Directorio y el Consejo Social, se avanzó con el análisis detallado a nivel operativo en el Consejo Técnico. El 13 de noviembre de 2025, se llevó a cabo un taller a gran escala que reunió a más de 130 actores interesados bajo la modalidad de reunión conjunta entre el Consejo Técnico y el Consejo Social. En esta ocasión, los participantes se dividieron en cinco grupos para analizar los desafíos específicos que el Fondo de Agua debe resolver y las fuentes potenciales de financiamiento. Gracias a este proceso, el diseño del Fondo de Agua (lineamientos estratégicos, misión y visión) se consolidó no como una teoría abstracta, sino como un plan que refleja las voces del terreno de la cuenca y el conocimiento técnico.



Foto 5: Escena de la reunión conjunta del Consejo Técnico y el Consejo Social de la Región Metropolitana (taller de análisis de problemas para el Fondo de Agua).

De esta manera, el funcionamiento orgánico de los tres elementos de la PICRR —la "decisión política" en el Directorio, la "aprobación de los residentes" en el Consejo Social y el "respaldo práctico" en el Consejo Técnico— se convirtió en el motor que condujo a la promulgación de la Ley Departamental de Fondos de Agua en septiembre de 2025 y a la posterior conformación del comité impulsor (CIFAC). Se puede afirmar que estos logros pudieron concretarse de manera tan específica y en un periodo corto gracias a la existencia de la PICRR como una Plataforma de concertación ya establecida.

<sup>2</sup> Fondo acumulado de una parte de las tarifas cobradas a usuarios (empresas privadas, etc.) que se autoabastecen de agua subterránea dentro

### **b.3 Instrumentos de gestión: Toma de decisiones basada en evidencia científica**

Para determinar "dónde" y "cómo" invertir los recursos del Fondo de Agua, es indispensable contar con datos objetivos (instrumentos de gestión). Al respecto, en diciembre de 2025, se acordó la creación de la "Estación Científica del Agua (ECA)", donde instituciones académicas como la Universidad Mayor de San Simón, la Universidad Católica y la Universidad Privada Boliviana trabajarán de manera conjunta para brindar asesoramiento científico al Fondo de Agua y a la PICRR. Con esto, se espera la construcción de un sistema de gobernanza en el que las decisiones de inversión se basen en evidencia científica y no en intereses políticos. Asimismo, uno de los cuatro pilares estratégicos del Fondo de Agua acordados por el CIFAC es la "Gestión del conocimiento e información", dejando claro que la toma de decisiones basada en datos de monitoreo es la base de la operación del fondo.

### **b.4 Financiamiento: Construcción de una finanza sostenible**

Se está avanzando en la creación de un mecanismo para circular fondos dentro de la región y reducir la dependencia de donantes externos. Se está analizando un financiamiento de diversas fuentes que incluya no solo el presupuesto administrativo, sino también fondos de RSE de empresas privadas, el fondo del Sistema de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) <sup>2</sup> administrado por las EPSAs, e incluso la introducción de tarifas por servicios ambientales para grandes usuarios de agua (como la empresa eléctrica ENDE). Además, para garantizar la transparencia de los fondos recaudados y asegurar que se utilicen para la conservación de las fuentes de agua, se ha obtenido el consenso de los actores interesados para adoptar la modalidad de un "Fideicomiso" a través de una entidad

del área de servicio de una EPSA.

bancaria. Esto ha trazado el camino para gestionar y operar de manera segura tanto los fondos públicos como los privados.

### c. Perspectivas y desafíos futuros

Los principales desafíos restantes para el establecimiento del Fondo de Agua son los siguientes:

- **Creación de la Agencia Departamental del Agua (ADA):** El objetivo máximo es establecer prontamente la ADA como una organización técnica menos susceptible a influencias políticas, la cual asumirá el rol de secretaría técnica del Fondo de Agua.
- **Garantía de transparencia mediante el Fideicomiso:** Construir el mecanismo donde un banco (fiduciario) administre los fondos aportados y destine los rendimientos o el capital a proyectos prioritarios, asegurando la transparencia y la confianza de los donantes y del sector privado.
- **Asegurar diversas fuentes de financiamiento:** Continuar con el análisis para el uso de los fondos SARH de las EPSAs, fondos de RSE de empresas privadas y la implementación de tarifas por servicios ambientales a la empresa hidroeléctrica (ENDE).
- **Establecimiento de consenso social (zona de Misicuni):** Continuar con la estrategia de comunicación mediante el diálogo y explicaciones en quechua para disipar las preocupaciones y la desconfianza de algunos residentes de la zona de Misicuni (fuente de agua) respecto a las restricciones de uso de los recursos hídricos.

### (2) Aprobación de una ordenanza basada en propuestas de la población para la protección del río Rocha

El proceso de formulación de la "Ley Departamental de Movilización Ciudadana para Protección del río Rocha y Afluentes en la Región Metropolitana (N.º 1232)", cuyo fin es institucionalizar las actividades de limpieza, recuperación y conservación del río como una obligación no solo del gobierno sino de los ciudadanos y

organizaciones, es un ejemplo ideal de la práctica de la GIRH. Esto se debe a que no fue una decisión vertical (top-down) de la autoridad, sino que se basó en una propuesta del sector social en el Consejo Social y en la concertación entre diversos actores a través de la PICRR.

#### a. Antecedentes de la creación y rol de la Plataforma

En el Consejo Social de la Región Metropolitana realizado en julio de 2025, los participantes (líderes de organizaciones sociales) expresaron la fuerte demanda de que "las actividades de limpieza del río Rocha no sean eventos esporádicos, sino una obligación permanente anual", lo que llevó a la firma de un Acuerdo para la formulación de una ley relacionada. Este fue el detonante directo para la legislación. Posteriormente, liderados por el GADC y GIAC2, se realizaron talleres con los GAMs involucrados y ONGs, donde se llevaron a cabo ajustes técnicos y operativos para consensuar las fechas de las campañas de limpieza (dos veces al año: mediados de mayo y el último fin de semana de septiembre) y la división de roles de cada institución. Con el respaldo de la demanda social y el consenso en la PICRR, y tras la deliberación en la comisión de sexta de la Madre Tierra de la Asamblea Legislativa Departamental, esta ley fue aprobada por unanimidad el 4 de diciembre de 2025.



Foto 6: Participantes de la campaña realizada en el Municipio de Tiquipaya, con el objetivo de promover la Ley Departamental que declara como prioridad departamental la limpieza, forestación y protección integral del río Rocha y sus afluentes por parte de los ciudadanos.

#### b. Actividades antes y después de la promulgación: Implementación piloto y sensibilización

Previo a la promulgación oficial de la ley, y con el fin

de difundir la idea entre los residentes y líderes administrativos, se llevó a cabo de manera experimental la "Campaña de Movilización Ciudadana para la Limpieza del Río Rocha" en el Municipio de Tiquipaya. En este evento participaron más de 360 personas, incluyendo personal del nivel central, el GADC, el GAM de Tiquipaya, organizaciones sociales, escuelas, regantes y vecinos. Al realizar no solo la limpieza sino también la forestación, se puso en práctica el objetivo de la ley de "recuperar el medio ambiente" además de la "limpieza del río Rocha". Asimismo, mediante la coordinación con los medios de comunicación de Cochabamba, se ha establecido un sistema de cooperación para difundir contenidos de sensibilización sobre estas actividades y los problemas hídricos de forma gratuita, avanzando en la difusión entre la ciudadanía para aumentar la efectividad de la ley.

### **(3) Institucionalización y construcción de un modelo de implementación de una "educación ambiental arraigada en la comunidad" mediante la articulación intersectorial entre los sectores de educación y agua."**

Las actividades piloto de educación ambiental dirigidas a toda la cuenca no se limitan a la realización de eventos de sensibilización ambiental, sino que articulan estructuralmente el sector educativo (Dirección Departamental de Educación) y el sector hídrico (el GADC, ONGs relacionadas con el agua). A través del desarrollo de materiales didácticos propios y la introducción de métodos de enseñanza, se están logrando resultados concretos tanto en la "institucionalización" como en el "cambio de conciencia".

#### **a. Establecimiento de una estructura de promoción involucrando al sector educativo**

Desde el inicio de las actividades, se incorporó a la

Dirección Departamental de Educación de Cochabamba y a las Direcciones Distritales como miembros principales del "Comité de Educación Ambiental". Esto permitió que las actividades fueran aceptadas formalmente en las escuelas y se establecieran como actividades públicas vinculadas al currículo educativo. Además de la administración, participaron en las actividades ONGs, universidades (Universidad Católica, Universidad Mayor de San Simón) y el equipo de investigación de lengua castellana (EDELLENCO<sup>3</sup>), conformado por voluntarios entre maestros jubilados y activos de Cochabamba, funcionando así un Comité técnico que aprovecha la especialidad de cada uno para la creación de materiales y el apoyo a las clases.

Desarrollo de materiales educativos propios y guías pedagógicas. Para el desarrollo de materiales didácticos prácticos centrados en los problemas hídricos locales (contaminación del río Rocha), se incorporó el conocimiento de las ONGs (método EEPE: Enseñanza de la Ecología en el Patio de la Escuela, etc.) como guías de instrucción para los maestros. Asimismo, en colaboración con EDELLENCO, se elaboró una "Recopilación de Cuentos" que relata la historia y las causas de la contaminación del río Rocha para niños. Esta obra fue altamente valorada por el Director Departamental de Educación, quien prometió su distribución en las escuelas del departamento. Además, se está avanzando en la producción de videos de aprendizaje en coordinación con la Universidad Católica y en el prototipado de un juego de mesa para aprender sobre los problemas hídricos del río Rocha.

#### **b. Mejora de las clases y cambio de conciencia mediante el "Estudio de Clase" (Lesson Study)**

Como parte de las clases escolares en las unidades educativas piloto (Tiquipaya y Arbieto), se puso en

<sup>3</sup> EDELLENCO (Equipo de Lenguaje Cochabamba) es una organización formada por maestros que participaron en el "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Escolar (PROMIC, 2003-2010)" ejecutado por

JICA en Bolivia, con el fin de continuar de manera voluntaria con la investigación y mejora de materiales didácticos tras la finalización del proyecto.

práctica el monitoreo participativo de la calidad del agua (actividades de sensibilización que incluyen la investigación del agua mediante los cinco sentidos y visitas a plantas de tratamiento de aguas residuales) establecido durante las actividades de GIAC1. En dicha ocasión, se introdujo el método educativo japonés "Estudio de Clase" para la práctica y validación de una educación de alta calidad. Como resultado, según las encuestas realizadas antes y después de las clases, la proporción de estudiantes que reconocieron que la causa de la contaminación del río no es "el arrojado de basura (malentendido por muchos ciudadanos)" sino "las aguas residuales domésticas que ellos mismos generan" aumentó significativamente (del 15,4% al 52,4%), confirmando un cambio de conciencia en los alumnos.

Además, mientras que la primera sesión fue liderada por el Proyecto, en la segunda sesión los propios maestros de las unidades educativas piloto actuaron como facilitadores, observándose una mejora en la capacidad de instrucción y en la motivación de los mismos maestros.



Foto 7: Escena de la explicación del método de evaluación mediante los cinco sentidos por parte de un maestro, durante una clase de monitoreo participativo de la calidad del agua dirigida a estudiantes de una unidad educativa piloto.

### c. Próximos pasos

A raíz de estos logros, para el año 2026 se tiene programado realizar talleres dirigidos a los 43 distritos educativos del departamento, con el fin de difundir a escala departamental los materiales didácticos y el conocimiento desarrollados.

## 4. Ideas y lecciones aprendidas para la ejecución de proyectos

### (1) Respuesta flexible a riesgos políticos y económicos (Uso de organizaciones externas)

En Bolivia, existen constantes riesgos políticos y económicos, tales como despidos masivos debido a la grave escasez presupuestaria de las entidades públicas (incluido el GADC), así como los cambios de personal derivado de procesos electorales. En el presente proyecto, al involucrar profundamente a organizaciones externas como ONGs locales y universidades, en lugar de depender únicamente de las instituciones gubernamentales, se asegura una continuidad que no se vea afectada por los cambios en la administración. Por ejemplo, en las capacitaciones técnicas (monitoreo de calidad y caudal, GIS, etc.) dirigidas a los técnicos de los GAMs y las EPSAs de la PICRR, los instructores no son los expertos japoneses ni consultores contratados por el Proyecto, sino investigadores y catedráticos de las principales universidades locales como la Universidad Mayor de San Simón, la Universidad Católica y la Universidad Privada de Bolivia, quienes brindan su apoyo de manera gratuita como parte del rol social de la academia. Esta iniciativa se lleva a cabo bajo un "Plan Anual de Capacitación" consensuado tras deliberar sobre las necesidades y cronogramas con las instituciones involucradas (incluyendo universidades) dentro de las reuniones de los grupos de trabajo técnicos de la PICRR, tales como el "Comité de Riesgo Hídrico", el "Comité de monitoreo hídrico" y el "Comité de PTAR". Al posicionar a las universidades no como simples "ayudantes" de la administración, sino como "actores clave" involucrados desde la etapa de planificación, se establece un sistema de cooperación institucional. Esto permite la construcción de un sistema de fortalecimiento de capacidades sostenible, donde el conocimiento y la tecnología circulan y se heredan dentro de la región, incluso después de la partida

de los expertos japoneses o de funcionarios públicos específicos.

Asimismo, en la operación del "Comité de Educación Ambiental", establecido como un grupo de trabajo técnico de la PICRR con el fin de promover la educación ambiental hídrica para niños en las escuelas, numerosas ONGs locales participan profundamente como socios indispensables que vinculan a la administración (el GADC y la Dirección Departamental de Educación) con el terreno educativo (maestros). Específicamente, en la elaboración de guías de instrucción para maestros, las ONGs aportan metodologías y conocimientos pedagógicos especializados, además de liderar la facilitación de talleres y el control de calidad de los materiales didácticos. También han asumido la planificación y operación de actividades individuales, como concursos de videos sobre la mejora del entorno hídrico y la creación de juegos de mesa educativos, aprovechando sus áreas de especialidad. De esta forma, construir un sistema donde ONGs con amplia experiencia sostienen la operatividad del Comité ante la falta de recursos gubernamentales, se está convirtiendo en una base sólida para garantizar la calidad de las actividades y dar continuidad a la educación ambiental sin depender de las fluctuaciones políticas.

Además, frente a la falta de personal en el laboratorio de análisis de calidad del agua del GADC, se está realizando un intento de mantener su funcionamiento mediante la asignación de pasantes bajo un convenio con la Universidad Mayor de San Simón, estableciendo una relación de beneficio mutuo (Win-Win) al proporcionar a los estudiantes un espacio de educación práctica.

## **(2) Coordinación multisectorial, sinergia estratégica con otros cooperantes y formación de un Impacto Colectivo**

En el Proyecto, se realiza una división estratégica de funciones con otros cooperantes, ONGs, empresas privadas y universidades para complementar los limitados recursos del GADC y maximizar la sostenibilidad y el

impacto de las actividades. Esto representa la práctica del enfoque de "Impacto Colectivo", donde diversos actores aportan sus fortalezas hacia un objetivo común.



Foto 8: Se realizó una visita de intercambio para conocer el sistema de gestión de FONAG (Fondo para la Protección del Agua), el cual cuenta con 25 años de trayectoria en Ecuador. FONAG es una organización establecida para proteger y recuperar los ecosistemas de las fuentes de agua que abastecen a Quito, la capital de Ecuador. A través de este intercambio, el GADC ha firmado un convenio de intercambio de experiencias con FONAG, recibiendo asesoramiento oportuno dentro del proceso de creación del Fondo de Agua Cochabamba.

### **a. Coordinación multinivel en la creación del Fondo de Agua**

La creación del Fondo de Agua es una iniciativa a gran escala imposible de alcanzar por una sola organización, por lo que se han unido recursos de sectores que van desde organismos internacionales hasta empresas privadas. Por ejemplo, el BID, desde la perspectiva de la acción climática y la seguridad hídrica, desempeña un papel central en el apoyo técnico y financiero para el establecimiento del Fondo del Agua, financiando consultores internacionales para el estudio de factibilidad y la elaboración de la hoja de ruta. Además, cubrió los costos de una visita de intercambio de funcionarios del GADC al Fondo de Agua de Ecuador (FONAG), brindando a los actores de Cochabamba la oportunidad de aprender de casos avanzados.

Asimismo, la ONG "Fundación Natura", que ya cuenta con experiencia operativa en fondos de agua de pequeña escala en Bolivia (departamento de Santa Cruz, entre otros), aporta su conocimiento en "Acuerdos Recíprocos por el Agua" destinados a la conservación de fuentes entre

las zonas altas y bajas, firmando un convenio con el GADC y brindando asesoramiento sobre el modelo operativo específico. Por otro lado, la Federación de Empresarios Privados de Cochabamba también se ha unido formalmente al CIFAC como un impulsor clave, avanzando en la construcción de un mecanismo sostenible que involucre no solo fondos públicos sino también privados. En este contexto, GIAC2, mientras brinda apoyo técnico al GADC, actúa como "backbone" (organización de apoyo central) para alinear a estos diversos actores hacia un objetivo común. Al mismo tiempo, lidera la formación de consensos políticos y sociales a través de la PICRR, impulsando la materialización del mecanismo mediante el apoyo en el diseño institucional y la gobernanza, tales como la creación del CIFAC, la promulgación de la ley y la concepción de la ADA.

#### **b. Cofinanciamiento de recursos y sinergia en talleres y eventos**

En eventos a gran escala y capacitaciones especializadas, se logra un contenido de alta calidad reduciendo los costos de organización gracias a que múltiples organizaciones aportan fondos y conocimientos, en lugar de que sean realizados únicamente por GIAC2. Por ejemplo, en el seminario internacional titulado "Gestión Circular del Agua y Lodos para Ciudades Sostenibles" (realizado en octubre de 2025) organizado por el Comité de PTAR, la participación del GADC, la Embajada de Suecia, AGUATUYA, la Universidad Privada Boliviana y la Asociación Boliviana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ABIS) como coorganizadores permitió proveer fondos y el lugar del evento. Esto hizo posible un evento de una escala difícil de alcanzar solo con GIAC2 (más de 200 participantes e invitación de expositores extranjeros), logrando una amplia sensibilización sobre la importancia del tratamiento de aguas residuales descentralizado. Asimismo, en las capacitaciones técnicas del Comité de Riesgo Hídrico sobre temas especializados como el análisis de inundaciones de ríos, investigadores

universitarios colaboran de forma gratuita como instructores. Esto permite un fortalecimiento de capacidades sostenible que aprovecha los recursos académicos locales sin depender de consultores externos. De esta manera, el presente proyecto integra estratégicamente los fondos y la especialidad de otras organizaciones como "elementos indispensables para el logro de los resultados de GIAC2", generando logros y sinergias que superan con creces los recursos individuales del Proyecto.

#### **(3) Activación de acciones mediante el intercambio de experiencias internacionales y regionales**

La oportunidad de aprender directamente de casos de éxito en otras cuencas y países ha servido como un poderoso catalizador para mantener la motivación de los actores y generar acciones concretas. A través de la visita de intercambio al Fondo de Agua de Ecuador (FONAG) y la verificación de las actividades de conservación de fuentes en la cuenca vecina de Mizque, los participantes comprendieron que la protección de las fuentes de agua está directamente vinculada a la estabilidad de la producción agrícola y a los beneficios económicos. Estos intercambios han sido factores determinantes para acelerar las discusiones hacia la promulgación de la Ley Departamental de Fondos de Agua y el establecimiento de la ADA en Cochabamba.



Foto 9: Visita de participantes (usuarios de riego de Misicuni) de la cuenca del río Rocha al Municipio de Saipina en la cuenca de Mizque, con el fin de observar casos donde las zonas altas y bajas han firmado "Acuerdos Recíprocos por el Agua" para la conservación de fuentes. Los participantes escuchan atentamente la explicación de un agricultor local que ha comenzado a cultivar nuevos productos agrícolas tras haber asegurado el agua de riego.

Además, como ente responsable de la unidad de gestión de la PICRR en la cuenca del río Rocha, el GADC ha asegurado su participación en el "Programa P2P (Peer-to-Peer)" financiado por la Unión Europea. Mediante este programa, se han confirmado actividades conjuntas durante 30 meses a partir de 2026, en alianza con organizaciones de Perú (cuenca Quilca-Chili) y Argentina (cuenca del río Colorado). Esta iniciativa es el resultado de una postulación realizada en 2025 por el GADC con el apoyo de GIAC2, la cual fue seleccionada. Se espera que el aprendizaje mutuo internacional y la implementación de planes de acción sobre gobernanza y modelos de financiamiento funcionen como un nuevo motor para fortalecer la calidad y la sostenibilidad de la estructura de gestión establecida.

(Duración del proyecto: Enero 2025 – Enero 2029)